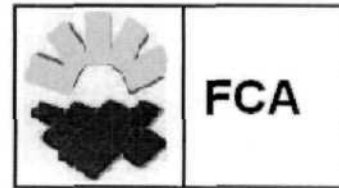




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0032674/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Ricardo Héctor MAICH, por la cual solicita autorización para la realización de una **Jornada** con el desarrollo de temas como "actividades de integración en el Campo Escuela", "el cultivo de trigo", "el cultivo de garbanzo" y "la problemática fitosanitaria en ambos cultivos"; en el Campo Escuela de la FCA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1: Autorizar la realización de una **Jornada** con el desarrollo de temas como "actividades de integración en el Campo Escuela", "el cultivo de trigo", "el cultivo de garbanzo" y "la problemática fitosanitaria en ambos cultivos"; en el Campo Escuela de la FCA, con la participación de los docentes que se detallan a continuación; prevista para el día 26 de septiembre de 2016 y dirigida a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa.

Docentes FCA:

- Ing. Agr. (Esp.) Adriana del Valle ORDOÑEZ, Leg. N° 25.318, Cátedra de Genética, Dpto. de Fundamentación Biológica.
- Ing. Agr. Ricardo Héctor MAICH, Leg. N° 30.385, Cátedra de Genética, Dpto. de Fundamentación Biológica.
- Ing. Agr. (MSc.) Marcelo Gabriel CANTARERO, Leg. N° 31.331, Cátedra de Cereales y Oleaginosas, Dpto. de producción Vegetal.
- Ing. Agr. Rubén TOLEDO, Leg. N° 43.806, Cátedra de Cereales y Oleaginosas, Dpto. de producción Vegetal.
- Ing. Agr. Gloria Isabel VIOTTI, Leg. N° 29.030, Cátedra de Cereales y Oleaginosas, Dpto. de producción Vegetal.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a la citada Jornada se les efectuará la acreditación de 0,20 créditos para el Espacio Curricular *Formación Integral* del Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 652

E.D./

